

ACUERDO No. 13

Por medio del cual se realiza la sesión Número 17 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Distrito de Cartagena

CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones del OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico y expedido dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Así mismo, el mencionado acuerdo dispone que éste se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP - SGR.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 18 de febrero del año 2016, la secretaría técnica del OCAD Distrital convocó a sesión a sus miembros, con el objeto de realizar la primera sesión.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 9 del Acuerdo 36 de 2016, el día 03 del mes de marzo de 2016 se realizó la primera sesión del OCAD municipal.

Que las decisiones que se adoptan mediante el presente acuerdo, se encuentran soportadas en el acta No. 17 del día 03 del mes de marzo de 2016, suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD municipal.

ACUERDA:

Artículo 1. *Presidente del OCAD.* La presidencia del OCAD será ejercida por el alcalde Mayor del Distrito de Cartagena de Indias.

Artículo 2. *Comité Consultivo del OCAD.* El comité consultivo del OCAD Distrital estará conformado por las personas señaladas en el anexo integral del acta de la sesión.

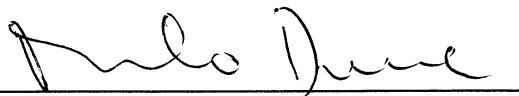
Artículo 3. *Priorización de sectores para el Sistema de Evaluación por Puntajes.* Para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, se adoptan los siguientes sectores:



No.	Sector Priorizado
1	Deporte y recreación
2	Educativo
3	Inclusión social y reconciliación
4	Justicia y seguridad
5	Ambiente

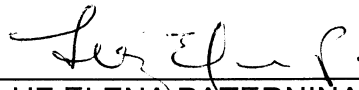
Artículo 4. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Distrito de Cartagena de Indias, a los cuatro días del mes de marzo de 2016



MANUEL VICENTE DUQUE VASQUEZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN



LUZ ELENA PATERNINA MORA
Secretaria de planeación Distrital
SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Fecha de la sesión del OCAD: (03/03/2016)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (03/03/2016) y No 17